



## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 25 DE ENERO DE 2024

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **11001-22-10-000-2023-01480-01**, INSTAURADA POR **JULIÁN ALBERTO ARÉVALO CAPERA** CONTRA **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE ESTA CIUDAD; TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS EL ESTRADO PRIMERO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, LA FISCALÍA VEINTITRÉS LOCAL DE LA UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA INASISTENCIA ALIMENTARIA, EL DEFENSOR DE FAMILIA Y EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITOS AL DESPACHO CUESTIONADO, ASÍ COMO LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL RAD. N° 2016-00436., SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A JUAN DAVID GOMEZ GOMEZ, Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 29 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 29 DE ENERO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
Secretario Sala de Casación Civil

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
www.cortesuprema.gov.co

